

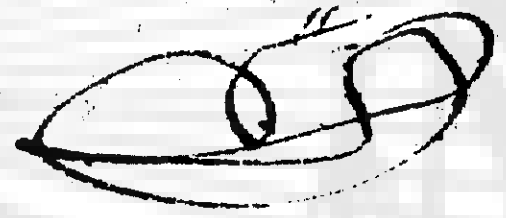
1832 C. 83
J. Rols Odeus n. 7

Real Junta de Fomento

de la

Riqueza del Reino.

En la Libreria



Consiguiente a lo que V. S. se ha servido manifestar a esta Junta en su oficio de 17 del corriente, acerca de que por falta de impresos no ha podido distribuir parte de la porcion de Semilla de Ariz que se le remitió por la misma, así como tambien la que ultimamente ha recibido en la composicion de la Taberna procedente de Guatemala, y enterada igualmente de la Lista que acompaña de los Señores entre quienes ha hecho el repartimiento; ha acordado remitir a V. S. como lo hago 20 ejemplares impresos de las reglas que deben observarse para el cultivo, cosecha y desecacion.

Dios que. a V. S. en Madrid 22 de Febrero de 1832.

J. Rols

V. S. P.

J. Rols
Presidente de la N. Sociedad de Valencia.